

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13485** *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hace saber: Que en ejecución 21/10 seguida a instancia de doña María Elisa Regla Gálvez, por cantidad, contra Fincas Corral, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 23 de marzo de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.752,07 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100032785-1